

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, MAYO 18 DE 1905.

Protestantes de Ocasión
El Parto de los montes

El telegrama nos ha anunciado que al fin salió a luz, el Manifiesto-Protesta de los Representantes de Sucre acerca del Tratado Gutiérrez-Bello Cedeño.

Curiosos estamos de leer ese escrito, en el que debe haberse concentrado el sumum de la potencia intelectual de los Representantes de Chuquisaca.

Ansiosos esperamos conocer las razones en que se funda la protesta que sale a luz, después de cuatro meses de laboriosa gestación, en la que han intervenido militares, médicos, sabios doctores y profesores publicistas, patriotas de agua dulce, y estadistas de gloria barata.

Evidentemente el Tratado Chileno-Boliviano, será el acto más trascendental de la Administración Montes; y si los sucesos se desarrollan, lógica y naturalmente, sin contratiempos inesperados, será también el hecho más glorioso del actual período constitucional.

He ahí porque el espíritu de todos los que contemplan al desdoblamiento de nuestra vida nacional, se siente vivamente aguijoneado por la curiosidad de conocer lo que dicen los Senadores y Diputados de Sucre, contrarios al Tratado.

Hemos de examinar con calma y concienzudamente ese tan esperado y famoso documento, y entrar tanto como prólogo permitamos examinar un poco a sus autores.

Ya que el Evangelio dice por sus obras los conoceréis, cambiemos los frenos y digamos, por los autores sospecharemos lo que es la obra.

La firma más espectacular es sin duda la de don Pastor Sainz, agradecido últimamente con el título de General por el Gobierno actual.

Era el señor Sainz militar de profesión cuando estalló la guerra de 1879 y jefe de graduación cuando fué elegido convencional en 1890.

En esa Asamblea, mostrése decidido partidario de la guerra, luciendo un fuego y una intrinseca, que le valió el nombre de Sainz Just, em, que Cano le denominaba en La Patria.

Quedada la Convención, volvió a echar la espada y fué a ejercer en Oruro haciendo cargo de las fantásticas heroicidades de Campero.

El enemigo llegó a Ascotan, al Tacna y aún a Puno pero el señor Sainz, no salió a su encuentro.

Y esto a pesar de sus belicosos discursos en la Convención!

Sin embargo, diariamente, declaraba sobre la necesidad de la guerra a muerte y el exterminio de los peruanos.

Aquí en el Congreso, declaró que hacía treinta años había levantado con Oblitas, bandera de la protesta contra el Tratado con Chile, pero olvidó explicar que ese acto no era otra cosa que una insurrección interna, disfrazada con ropaje internacional y olvidó todavía agregar que Oblitas su jefe, fué poco después a Chile como Ministro Plenipotenciario, para arreglos de ese mismo Tratado!

Y sin remontarnos muy atrás, para hacer ver la falta de consecuencia entre sus actos y su pensamiento, bástanos recordar que él como jefe de la Comisión Diplomática, presentó un informe opinando por la aprobación del Tratado, vista la situación.

Después cambió de opinión, pero al impulsar el Tratado, nunca alujo razón atendible, ni menos indicó solución posible. Atravesó siempre al estado que, sin tomar en cuenta que después de veinticinco años, se tenía evidenciado, sin género de duda, que el régimen de la tréguera era ruinoso y fatal a Bolivia.

Pero hay un hecho capital en este asunto que quita al Senador Sainz, el derecho de atacar el Tratado y protestar por su aprobación. El H. Senador, pudo impedir su aprobación, con solo levantarse de su banca.

Habría dejado así sin quorum al Senado y al Congreso, y por tanto sin aprobación el Tratado. No lo hizo; y si el H. Senador se mantuvo en el Senado produciendo el quorum, es claro que un sentimiento patriótico le inducía a conservar ese quorum que tenía a la aprobación.

Indudablemente el H. señor Sainz, si no tenía una clara percepción de la necesidad y bondad del Tratado, tenía esa secreta intuición que hace que los hombres procuren evitar el peligro.

Dr. J. M. Sainz protestante, más que por conciencia por adhesión presentó también informe, opinando por la aprobación del Tratado, para después votar en contra.

Dr. José Manuel Ramírez, indudablemente, la persona de mayor inteligencia e ilustración entre los protestantes, fué partidario de la paz con Chile y uno de sus más ardientes propagandistas desde que volvió del Acre.

Concejero favorito y omnipotente del General Pando, en las postrimerías del Gobierno de éste, logró la ley de Admisión y la suspensión de estado de sitio que en hora nefasta para el país, se decretó por políticos niopes.

Pudo pues, con su influencia marcar rumbo a las gestiones diplomáticas, y si no lo hizo, fué sin duda, porque anhelaba patrióticamente la conclusión del Tratado de Paz.

Sólo a última hora, arrastrado por el grupo opositor, se declaró contra el Tratado, espresando franca y abiertamente que era partidario de él y que sólo al conocer los protocolos complementarios, se había declarado contrario.

Nótese que esos protocolos, no afectan a la esencia del Tratado y son emergentes de él; de consiguiente protestar de el Tratado, sólo en atención a los accidentes de él, no es lógico ni menos racional. Eso acusa versatilidad y falta de convicciones.

En cuanto al Prebendado-Protestante señor Arrieta, basta recordar que fué ciego partidario del Tratado con Chile en 1895.

Aquel Tratado, no tenía las ventajas y alcances del 1904; pero el señor Arrieta que defendió a aquél, atacó a éste!

La inconsecuencia del Senador Prebendado, se explica fácilmente. En 1895 era partidario del Gobierno oligarca y conservador; en 1904, era opositor al Gobierno liberal y progresista.

Claro está, pues, que aquél Representante ha obrado, no por las inspiraciones de la justicia y el patriotismo, sino por los dictados y conveniencias partidarias.

D. Domingo Ramírez, versado parlamentario, fué uno de los impugnadores del Tratado en el Congreso y habló siempre con docencia, pero mostrando tanta falta de razones, como exhibencia de frases.

Capitaneaba en el Congreso a la oposición y obraba inspirado por ese porfido regionalismo que obliga a las gentes del Sud, a encontrar malo todo lo que pudiera favorecer al Norte.

Muchos votos de los opositores habrían favorecido al Tratado, si en él no se hubiese pactado el ferrocarril de Tacna a La Paz!

Los otros protestantes, señores Paz, Argandoña, Campero, Ramírez M., tan buenos sujetos como inhábiles políticos, no pueden juzgar del Tratado. Son oyes que van al aprisco, guiadas ó sugestionadas por el Dr. Ramírez que es hipnotizador, y arreandas por el General Sainz, buen vaqueano en los tortuosos caminos de la política.

Ya conocemos a los protestantes; venga ahora la protesta.

E. P.

HAYO DE LUZ

Un diario de ésta, «El Tiempo» publicó ayer el siguiente telegrama: «Tacna, 15.—Se encuentra en esta ciudad, de paso para Buenos Aires, el diputado boliviano Juan Miranda Cabimonte, que habiendo sido opositor a los tratados con Chile, se ocupa actualmente de negocios de salitreras y borateras.»

El tiempo, eterno descuidador de problemas y feroz exhibidor de miserias humanas, ha de poner de manifiesto los móviles de los demás impugnadores del Tratado.

E. P.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «El Comercio de Bolivia» (Cable vía Calveston y la Compañía de Telégrafos a Bolivia)

CHILE

Banquete al almirante Montt Santiago, 17.—Los liberales ofrecieron hoy un banquete al almirante Montt, de una manera reservada, atribuyéndosele importancia política.

MINISTRO ENFERMO El Ministro argentino Sr. Ardón, se encuentra enfermo.

La Legación de España El actual Ministro español en

Río Janeiro, señor Manuel Amunátegui, vendrá a ocupar la Legación en Chile.

Comisión boliviana de límites

Ha llegado la comisión boliviana de límites con el Brasil, continuando su viaje por el estrecho de Magallanes.

Otras noticias

En Ancón se ha arrojado una bomba a la casa del juez, destruyéndola.

Los balmacedistas han lanzado al público un manifiesto electoral.

«El diario «La Ley», demuestra que el asunto Puga Borne no afecta a la estabilidad de la alianza liberal.

«El Mercurio» considera muy fácil la construcción del ferrocarril longitudinal.

PERU

La secretaria de la Legación en Santiago Lima, 17.—Se cuentan varios candidatos para ocupar la secretaria de la Legación del Perú en Santiago, señalándose entre ellos a los señores Larrañaga, Rey de Castro, Lama y Oca, Cisneros, Raygada y Aníbal Maurtua.

La tracción eléctrica

Dentro de tres meses empezarán los trabajos de tracción eléctrica.

Escuela de artes y oficios

Pronto se inaugurará la escuela de artes y oficios.

TACNA

Los funerales de Arenas Mayo 17.—Hoy se han efectuado los funerales del señor Aníbal Arenas, habiendo concurrido numerosas personas.

ARGENTINA

Gran parada militar Buenos Aires, 17.—Se realizará gran parada militar el día del aniversario del 25 de Mayo, en esta capital, debiendo formar 5,000 hombres.

La escuadra será desarmada

Terminados los actuales ejercicios navales, la escuadra será desarmada.

ALEMANIA

El embajador en Maribcos Berlín, 17.—Comunícase que el embajador alemán Tattenbach ha llegado a la capital Fes.

LOS HERMANOS BONGONIN

Un despacho telegráfico demuestra la inocencia de los hermanos Bongonin, capturados por el delito de espionaje en Tokio.

LA INSIGNIA DEL SANTO SEPULCRO

El cardenal Kopp ha entregado al emperador Guillermo la insignia del Santo Sepulcro.

PERIODISTAS QUE SERAN ENJUICIADOS Se ha resuelto enjuiciar a los periodistas que tergiversaron el discurso pronunciado por el Kaiser en Strasburgo, sobre la organización militar del ejército ruso.

ITALIA

LA DUQUESA DE AOSTA GRANDES INUNDACIONES Roma, 17.—La duquesa de Aosta se encuentra completamente mejorada de salud, después de su prolongada enfermedad.

—Se han sucedido grandes inundaciones en Cologre V-netti. El río Gambio se ha desbordado, llevándose dos grandes molinos.

ESTADOS UNIDOS

LA CIUDAD DE QUEBEC Nueva York, 17.—Se asegura que se invertirá la suma de dos millones de pesos en los trabajos de defensa de la ciudad de Quebec, Canadá.

JAPON

Las sesiones del Congreso Tokio, 17.—El Congreso japonés ha aplazado indefinidamente la clausura de sus sesiones.

RUSSIA

Disolviendo a manifestantes huelga general en Odessa LA AGITACION EN POLONIA San Petersburgo, 17.—Los obreros de Nizhnia, han disuelto a

atig-zos una manifestación popular de más de 3,000 obreros. —En estañado en Odessa una huelga general. —En Polonia ha terminado la agitación de los campesinos.

La guerra Ruso-japonesa

La neutralidad francesa NOTICIAS DESMENTIDAS Vapor confiscado

Paris, 17.—El almirante Fonquieres anuncia que no existen buques rusos dentro de la zona territorial de la Indo China francesa.

—Oficialmente se desmiente que los alemanes hayan ocupado militarmente la bahía japonesa de Hanschu.

—Desautorizase también la versión de que el almirante Rojenswensky hubiese empleado la telegrafía sin hilos en la Indo China.

—Comunícase que el tribunal Sainsboho confiscó, el vapor «Wilhelm».

LA CUARTA ESCUADRA RUSA Un telegrama de Copenhague dice que la cuarta escuadra rusa pasará dentro de quince días por la costa de Dinamarca.

MARINOS RUSOS HERIDOS Dicese que un torpedero ruso recogerá a varios marinos heridos que se hallan en la bahía de Hull.

INCORPORÁNDOSE AL EJÉRCITO RUSO Comunican de Kharbin que los enfermos convalescientes van siendo incorporados en los cuerpos del ejército ruso.

EL TRASPORTE «NEKHOMARU» Anunciase que el trasporte japonés «Nekhomaru», chocó en un arrecife, sufriendo grandes averías.

En marcha a Vladivostok Combates parciales Londres, 17.—Sábete que 30,000 japoneses han desembarcado en Puk cheng, dirigiéndose apresuradamente a Vladivostok.

—Dicese que setecientos japoneses pretenden ocupar a un destacamento ruso, enviado a reconocer posiciones a la región de Ordang.

Otra columna japonesa sostuvo un reñido combate con el enemigo en el desfiladero de Mantshancheng, retirándose los rusos después de experimentar considerables pérdidas.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR SUCRE

Mayo 17.—Comunícase que se organizó en Potosí un comité propagandista de la idea de formar el Sud un sindicato para la construcción del ferrocarril de Uyuni.

—Las conferencias pedagógicas continúan con éxito.

—Discútiense en las juntas de caminos, proyectos de apertura de nuevas vías con rumbo al Norte.

—Llegaron la vinda del Coronel Peñarrieta a Cochabamba, el señor Alberto Geo Limon, jefe de una importante casa de Lamburgo y don Armando Alvarez a Oruro.

—La escasez de brazos dificulta el proceso de las obras públicas, proyectándose pedir gente a Potosí y Cochabamba.

—Comenzaron en los Colegios los exámenes semestrales con éxito.

—Se proyecta la implantación de una Bodega popular, por cuenta del Ayuntamiento.

—Hace tres correos no llega «Comercio de Bolivia» Qué Correo!

La Fiesta del 1.º de Mayo

Seguramente interesará a nuestros lectores conocer el origen de la fiesta socialista del 1.º de mayo, que las clases trabajadoras, en Rusia, en Italia, en Alemania, en España, y hasta en la República Argentina y Chile festejan como aniversario del proletariado.

La fiesta del 1.º de mayo tiene un origen caprichoso, porque en ese día, los socialistas no obtuvieron, en realidad, ningún triunfo, ni el hecho que se celebra, tuvo carácter internacional. Como se verá, por la relación histórica que vamos a hacer, los obreros necesitaban un día para celebrar en él, más que otra cosa, la unión y la fuerza del proletariado. En un mismo momento los proletarios de todos los países, debían suspender el trabajo y, al reunirse, adquirir la conciencia, ellos mismos y demostrárselo al mundo entero, de que la clase trabajadora, pensaba siempre en sus deberes y no

MUNYON'S Jabón de la Avellana de la Bruja

Quiero que cada persona que deseé un jabón perfecto para el tocador ó que sufra de cualquier erupción en la piel, que use mi Jabón del Avellano de la Bruja. Yo sé que mejorará cualquier complexión. Deseo que cada persona que tenga un rasppn, herida ó roncacha de cualquier clase, use este jabón y que note lo rápido que cicatriza y cura. Las personas que sufran de barros, espallitas, eczema, etc., encontrarán una verdadera bendición en este jabón. Yo quiero que cada dama, no importa lo delicado que tenga el cutis, lo use, pues garantiza que mejorará cualquier complexión. Para aquellos que sufran de caspa ó cualquier enfermedad del cuero cabelludo yo debo aconsejarles el uso de este jabón. Hace desaparecer los malos olores del cuerpo y guarda la piel en saludable condición.



—MUNYON. MUNYON tiene un remedio para cada patecimiento. Pídase «La Guía de la Salud», tratado científico sobre la enfermedad y su cura [gratis].

De venta en todas las boticas de la «Unión Farmacéutica Paeceña», a saber: Botica de los Incas, —Farmacia Central, Nueva Oficina Farmacéutica, Botica Paeceña, —Botica de San Sebastian, Botica Boliviana, etc., etc.

EN ORURO: — Antonio Alba López, Calle Bolívar, en la Botica Inglesa, en la Farmacia Nacional y en todas las demás Farmacias

EN COCHABAMBA: Castellor Quiroga y Ubaldo Anze.

Los pedidos de provincias ó departamentos deben hacerse directamente a Chirinos Bros y Ca.—La Paz—Casilla 401—Concesionarios para B.iva

Oficina — Chirinos 20

olvidaba el ideal de mejoramiento social. De allí que estas manifestaciones no tenían antes fecha determinada, y se tomó los EE. UU. el 1.º de mayo para hacer de una fiesta obrera nacional, una internacional, como se podía haber aceptado cualquier otro día. En realidad, se procura dar al 1.º de mayo el carácter de un símbolo, porque carece de la fuerza efectiva de los echos con crotos que merecen y deben recogerse.

Así, en Australia, la fiesta del trabajo es el 21 de abril, porque en esa fecha, el año 1856, fijó la ley del país, en ocho horas, la jornada del trabajo. Los obreros de origen alemán en los Estados Unidos, establecieron antiguamente, en cambio, el primer lunes de setiembre, como un día de descanso que debía ser celebrado. Los trabajadores ingleses no se preocupan de escoger un día, para huelga general.

Así las cosas, la «Federation of organised Trades and Labor Unions of the United States and Canada» (sociedades obreras federales parecidas a los «Trade unions inglesas») resolvieron en la cuarta convención anual que tenían y que celebró en Chicago en octubre de 1884, que se partir del 1.º de mayo de 1886, la jornada formal de trabajo, se fijaría en ocho horas; y que todas las organizaciones obreras se preparasen al efecto. Esta determinación fué sancionada en la convención siguiente, reunida en Washington, en diciembre de 1885.

En la resolución tomada por las federaciones obreras americanas, puede verse el origen del día del 1.º de mayo, que celebran universalmente los trabajadores, a pesar de que, como con razón, dice Gabriel Deville en sus principios socialistas: «lo que allí se acordó no fue una manifestación, ni una fiesta del género de las que se habían verificado en el «labor day» el primer lunes de setiembre, y que se celebraron en Europa el 1.º de mayo, sino más bien la inauguración de un nuevo régimen en las condiciones del trabajo.»

El 1.º de mayo de 1886, señalado por las federaciones obreras americanas, para imponer, a partir en ese día, la jornada de ocho horas de trabajo, se multiplicaron las manifestaciones, los paseos por las calles y los «meetings» y esta tarde, numerosas huelgas. En Chicago solamente, 40,000 hombres abandonaron el trabajo. Durante el interregno de esa huelga, que fué de alguna duración, varias bombas estallaron. Este atentado produjo intensa indignación, y los obreros fueron reprimidos con rudeza brutal. Es muy posible que los libertarios rusos celebran el 1.º de mayo, también, con la explosión de máquinas infernales; y entonces de nuevo, serían los agitadores severamente castigados cuando menos, olvidados.

Por otro lado, sin fijar el 1.º de mayo, pero con el objeto de hacer una manifestación socialista en un día determinado, a fin de alcanzar reformas económicas ó sociales de carácter general, se reunieron varios congresos en Francia, entre ellos, el de París, de 1889, que tuvo carácter cosmopolita, y en el que se acordó que, para conseguir las ocho horas de trabajo y otras mejoras análogas, los obreros organizarían una gran manifestación internacional en fecha fija, en todos los países y en todas las poblaciones a la vez.

Así las cosas, el Congreso Obrero Socialista Internacional, de Bruselas tomando del Congreso de París, la idea de la necesidad de unirse todos los proletarios para alcanzar las reformas que necesitaban, y de las convenciones celebradas en Estados Unidos, la fecha del 1.º de mayo, decidió que: «A fin de conservar al 1.º de mayo, su verdadero carácter económico de reivindicación de la jornada de ocho horas y de afirmación de la lucha de clases, los trabajadores de todos los países, verificasen una demostración», y que esa demostración ese celebrase el 1.º de mayo.

En congresos sucesivos se acordó que esa fiesta se celebrara anualmente, en la fecha indicada, y fué así, por entero, una manifestación socialista.

Los obreros al celebrar todos los años al 1.º de mayo, parecen acudir a la llamada de Karl Marx, el fundador del socialismo: «proletarios de los países unidos». Y en verdad que bien necesitan recordar periódicamente, a todos aquellos que parecen olvidarlo, que los proletarios sufren injusticias ó males sociales, que la equidad y un interés general, bien entendido aconsejan ocurrir, ó cuando menos, olvidar.

sesión del mineral "Kutrina". Acredite previamente la transferencia hecha por el principal petrocinario.

—Esar Villavicencio solicita...
—Francisco G. Bulert, solicitante...
—Mannel Ochoa pidiendo...
—Nembramiento.—En sido nombrado...
—Estampillas consulares.—Lograron ya al Ministerio de Relaciones Exteriores...

bierno y hoy e... U. I., se...
La Comisión partió de ésta el 12 de abril...
El local donde nos instalamos es cómodo e independiente...

premo Gobierno respecto a la...
A. A. Aramayo...
Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 15 de mayo de 1905.

Despacho del día 17.
—Fue casada la fianza...
—se negó la consideración...
—Se aprobó el recurso de nulidad en el juicio...

la edad de seis años. Tenía veintiséis años, había sido admitida en el hospital a principios de Febrero bajo el nombre de Frank Williams...

gros sin if aites, debió tener una ama grande y esfordada, digna de toda la admiración y la piedad que merecen los verdicos en la gran batalla por la existencia.
Victor Norr.

BUZON

La Junta de Vicha
Presidencia de la Corte Superior del Distrito. La Paz, a 8 de Mayo de 1905.

Prórroga.—El Ministerio de Gobierno ha resuelto prorrogar hasta el 31 del presente mes, el término para hacer efectivo el impuesto de Prestación Vial...

Presente.
Señores:
Tengo el agrado de acusar recibo del acento oficio de U. I., en el que se sirven informarme...

Señores:
Tengo el agrado de acusar recibo del acento oficio de U. I., en el que se sirven informarme...

CRIMINALES.
—Se aprobó la sentencia por el Juez 2º de Partido en el juicio seguido contra Vicente Cortes...

Con el dinero que recibió al ser liberado, Frank Williams volvió a París, donde tomó una licencia como jockey. Era la época en que los norteamericanos, encabezados por Tod Sloan, obtenían las victorias más ruidosas en las pistas con sus audaces y extraño sistema de pilotear caballos.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

Profesor de Legislación Minera.—Por comunicación telegráfica hemos sabido que en la nómina de candidatos al profesorado de la cátedra vacante de Legislación de Minas...

Proclama las autoridades para la construcción de la carretera, donde se elevarían los entran prestos...

En consecuencia, un ítem me informó que el Gobierno al aprobar las medidas a adoptar por U. I., las tributa su agradecimiento por la competencia y lealtad que ha desempeñado...

—Se aprobó el auto del Juez Instructor de Intendencia en el juicio seguido contra Efraim B. B. y co. aplicando por el delito de homicidio...

En noble francés le contrató inmediatamente y el jockey Frank Williams tuvo brillantes días de triunfos, conduciendo los colores de la "Scout" de su patron...

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

Habiendo el Dr. Joaquín V. González presentado renuncia de su puesto, para reemplazar al distinguido jurista y Ministro de Estado en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública...

En todos los trabajos de mejora, hemos encontrado apoyo y decisión de parte de las autoridades, jefes de estación y todos los habitantes.

En su oportunidad, de la ley, conocimiento de la ley y del aparato de la ley, como pe al exterior me se el grado saliente la ocupación de U. I. para en justicia.

—Se anuló el auto del Juez de Partido de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia por cobro de derechos procesales.

Vino entonces la etapa más azarosa de su peregrinación por la vida. Sirvió de mozo de hotel, de herrero, de cuanto oficio duro y fatigoso puede ejercer un hombre.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

En todo lo que se presentó, por primera vez en América del Sur, una enfermedad exótica, eminentemente infecciosa y de caracteres muy malignos...

Mediante su autorización nos pusimos en comunicación directa con nuestro Cónsul en Arequipa y Delegado médico doctor Ricardo C. a fin de que nos participara...

—Se llamó al congreso Dr. Torreblanca, para dirimir la discordia en el juicio seguido por Oshman Oshman con Agustina Sillar, por cobro de pesos.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de Nor Yungas, para recibir el Juicio de posesión al actuario de dicho Juzgado Sr. Enrique Carranza.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de La Recaya, en el criminal seguido contra Tiburcio Muñoz y co. acusados, a que ella de María Alzola, por el delito de robo.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

Como le consta, la epidemia bubónica ha tomado un incremento en Molleña, alcanzando algunos días a más de dieciocho el número de enfermos...

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

Actualmente se halla instalada una fuerza de policía sanitaria que vigila el cumplimiento del reglamento higiénico y se continúa practicando las visitas a los vapores, desinfectando los equipajes y correspondencia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

Según nos indicó Ud. creemos que en corto tiempo más estará en ese puerto el aparato Clayton pedido a Europa...

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

—Se promovió el auto del Juez de Partido de la provincia de M. en las en la denuncia formulada contra el Juez Instructor de la misma provincia, Corsino Mejía, por denegación de justicia.

AGUIFERO FERNANDEZ.—La Paz.—Reci en una consagración todos los productos de las y principalmente café, cacao, tabaco y gomas.

DR. CUSICANQU.



CIRUJANO DENTISTA.

Especialidad en puentes o dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.
Calle del Comercio Teléfono No. 31.---No. 24

Manuel Emilio Torres Acaba de recibir

Ají de la nueva cosecha y vende más barato que en cualquier otro almacén:

AJI PIMIENTO

Ají Amarillo de Tambo

AJI NEGRO.

Además vende constantemente azúcar en pilones, azúcar granulada, harina, arroz entero flor, arroz partido, chancaca, cacao del Cuzco, &c., &c.
Calle «Sagárnaga» 11 y 13.

1411 30v

PARA SEÑORAS y SEÑORITAS

Inmenso y espléndido surtido de confecciones, última moda.

Para Caballeros

Gran surtido de corbatas de alta novedad

Acaban de RECIBIR

Raffo Hnos.

GRAN MUEBLERIA

CASA IMPORTADORA

Calle Ayacucho Números 28 y 30

MUEBLES

De diversas clases y de estilo nuevo

PLAQUE

Cubiertos, adornos de mesa.

CRISTALERIA

Servidos surtidos, finos y de moda

ARTICULOS PARA VIAJE

Se recibe mensualmente diversos artículos de uso doméstico

PRECIOS--excepcionalmente bajos.

FACILIDAD PARA EL PAGO

FORJESAR--

Muebles completos de salón, dormitorio comedor Bombos, Bastoneros, Sillas Sillones etc etc, ESPEJOS PIANOS.

Eduardo ANTEQUERA

Vende cal fresca -- Carbón en chipas de buen peso -- ají amarillo y colorado, azúcar blanca, granulada de primera clase.

Almacén de Provisiones.

Calle Lanza, Nos. 11 y 13

La Paz, abril 9 de 1955.

1380 3m

Fábrica Vpor de Chocolate

Este establecimiento instalado recientemente, conforme a los últimos adelantos del ramo y con las maquinarias modernas venidas para este objeto de N. A., ofrece a su clientela las siguientes clases de Chocolate:

- Pasta de Cacao trabajado con el mejor esmero
- Chocolate de 1ª clase, con vainilla, gusto delicioso al paladar.
- Chocolate de 1ª clase con canela.
- « de 2ª « para el uso corriente de las casas
- « de 3ª «
- « de 4ª «

Todas estas clases son elaboradas con el más esmerado asco y llevan la marca de Fábrica.

Se atienden pedidos de cualquier punto de la República garantizando el embalaje y por cualquier cantidad.

La Fábrica cuenta con otra sección, que puede servir al público para los objetos siguientes:

Pela, tuesta y muele café. -- Se encarga de moler trigo, maíz, maíz y toda clase de granos.

La Fábrica expendirá por menor sus artículos durante 30 días de la fecha, para dar a conocer al público sus productos.

Los interesados pueden pasar a la instalación de la Fábrica, que se halla establecida en la calle del Comercio, en el local conocido con el nombre de Rancho de las Conechidas.

Casilla de Correo--No. 203.

A. 16--1403--P. El Propietario--Claudio Saenz.



CONSULTORIO DENTAL

DEL

Dr. J. Luis Cariaga.

Graduado en la Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte América) y La Paz, (Bolivia).
Ofrece al público sus servicios profesionales en su Consultorio: Plaza de La Ley.
Consultas de 8 y media a 1 a. m. y de 5 a 5 p. m.
Teléfono 109. Correo 28.

Gerardo Zalles.

Importador directo de abarrotes y maderas, (piño de Oregon directamente de California).

Tiene en venta por mayor en Mollendo, Arica y Antofagasta

Harina--Azúcar--Arroz--Kerosene.

Whyske Americano.

Maderas de toda dimensión.

Se hacen contratos con empresas mineras 1408 1m

Gran Zapateria La Bota Elegante

DE

Wenceslao Sánchez & Ca.

La única en su clase--Importación Directa de Europa
Calle del Comercio Nos. 67 y 69 y Calle Yanacochoa N° 41
Casilla de Correos No. 222 -- Telefono No. 10.

Tenemos el agrado de participar a nuestra numerosa y distinguida clientela y al público en general que hemos recibido un inmenso y variado surtido de materiales de gran novedad importados directamente de Europa de las fábricas de más reputación.

Además tenemos constantemente un grande y variado surtido de calzados de última novedad y al agrado del gusto más delicado.

Se trabajan calzados en 24 horas, a precios convencionales.

La Paz, 18 de Marzo de 1905.

"EL COMERCIO"

Tengo por conveniente hacer constar al público que la propiedad del diario «El Comercio» no la he enajenado completamente, sino que solo dos acciones correspondientes a dos de mis hijos, fueron adquiridas por el señor Benedicto Goytia.

Hago esta aclaración por convenir así a los derechos que tengo en dicha empresa.

BEATRIS V. V. DE SEVILLA.

4119 2v

Casa en venta

En la calle del Mercado, se ofrece en venta la casa No 182.

Tiene 3 patios, agua propia, departamentos en altas y bajas, tienda a la calle, tiene además un cómodo y espacioso pabellón. Es de construcción moderna y está situada en la parte más central de la población.

15. v. Silva Moscoso & Cia.

En alquiler

Un departamento para hombre solo, altos de la Policía de San Pedro, para tratar en la calle Yanacochoa--Número 4. 1413 15v

El Cañon

Previene a sus deudores, pasen y cancelen sus cuentas en el término de diez días, en cuya fecha se publicarán los nombres de los que no lo hagan, sin perjuicio de ocurrir a la justicia ordinaria.

Por hoy las iniciales de los más remisos son: C. V., Z. O., R. M., M. V., F. A., H. Y., D. C. R., J. M. y José A.

1817 3v

Policía de Seguridad

En cumplimiento del Supremo Decreto de 30 de Abril de 1894, al que se refiere la circular del Ministerio de la Guerra de 4 del mes en curso; se previene a los tenedores de armas del Estado, que están en obligación de presentarse en esta Policía, así como a los poseedores de armas de fuego particulares, para hacerlas inscribir en el Registro correspondiente, en el término de 60 días de la fecha de dicha circular, bajo las penalidades establecidas en el mencionado Decreto.

La Paz, Mayo 16 de 1905

Por orden del Sr. Intendente

1420 15 v. El Secretario

LA BOLA DE ORO

CALLE CHIRINOS 51 y 55

Esta acreditada proveedora, vende:

- Aceitunas
- Acetate «Bottles» en frascos
- Agua mineral «Apolinais»
- Id. id. de Yura
- Bacalao
- Café: «Fragia», «Leboursin» y «Robin»
- Champaña «Cliqueo» y otras marcas
- Chocolate Superior
- Café seco de Yungas
- Confites varias clases
- Galletas gran surtido
- Italia Ward
- Id. Catalvi
- Vinos: Oporto, Jerez, Málaga, Madera, Pedro Jiménes etc.
- Vino de Sallani para mesa.
- Alcohol de Cañamina.
- Kerosene.
- Y un gran surtido de comestibles y provisiones,
- Cerveza del país por mayor y menor.

Muebles en venta.

Por motivo de viaje se vende muebles y otros objetos.

Baron von Pltho.
Calle Loayza N° 96

Habitaciones

Con ó sin muebles se arrienda cerca de la Aduana, calle Lanza N° 40. 5. y. 1420

En alquiler

Se ofrece en alquiler una casa pequeña, cómoda e independiente, como para una familia reducida, esquina de la Tercera Orden.

Para tratar, calle Potosí N° 150. Así mismo un local muy apropiado para estación de coches, con agua y habitación en Chapí-calle. 3. v. 1421

MUEBLES EN VENTA. Un piano Káchal, su ropero, cómodas y otros muebles.
Calle Mercado N° 20, altos.

Casa en venta

Una casa espaciosa, con galería de vidrios, dos patios etc., situada en la calle Muñecas.

No reconoce gravámenes. Pormenores en la Cervecería Boliviana

Armasón ó Andamio
Para botellas, venden-- 15. v. Silva Moscoso & Cia.

EDICTO

El doctor Julio Indaburu, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por el presente, llama, cita y emplaza a Samuel 2º Bisnoso, para que en el término de treinta días, se presente ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m., comparezca ante este Juzgado a reconocer la firma y rubrica estampadas en los documentos que tiene otorgados a favor de la señora Rosa M. de Escobari, y con cuyo objeto se le transcriben las piezas siguientes:-- Señor Juez de Partido.-- Pi- de que por diligencia preparatoria se ordene a la persona que indica comparezca a reconocer los documentos antes dichos, y en su caso a Samuel 2º Bisnoso, para que el día quince del presente mes, hora una p. m

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL

ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Comisionistas

Escritorio Calle Junin Núm. 7.

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider y Compañía -- Creusot -- Chálons -- Saône y Guillet & Fils -- Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro -- Productos de fundición -- Vigas y planchas de acero y fierro -- Locomotoras -- Tenders -- Ruedas -- Ejes y resortes armados ó nó Máquinas fijas -- Cables -- Piezas sueltas para máquinas.

Material para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

vías pequeños para la navegación fluvial ó marítima -- Remolcadores -- Chalanas -- Buques -- Puertos -- Munición de Guerra -- Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

M. SOTOMAYOR

Jerez Espumante

ENGLISH
POKEN

GRABADOR -- JOYERO

Comercio
20--22

Importador de artículos finos

De la acreditada marca «Pedro Domecq»:
Acaban de recibir y venden por mayor y menor Matos y C^a en su almacén «La Económica»
1290 Im Calle del Mercado, Nos. 126, 128, 10 y 1332.

GASEOSA FERRUGINOSA

Agua de Seltz en Sifones para mesa

LA GASEOSA FERRUGINOSA

Está elaborada químicamente con una fórmula garantizada por autoridades médicas extranjeras. Todo el mundo conoce las eminentes acciones tónicas de los preparados ferruginosos.

En la misma fábrica de Aguas Gaseosas se está elaborando la deliciosa Cacha Bay con la riquísima uva de Millocato del MONASTERIO DEL CARMEN

VENTA POR MENOR EN TODOS LOS HOTELES

Y BODEGAS Al por MAYOR en la Fábrica de Provisiones

Luis Bruzone.

AVSOS ECONOMICOS

A. E. OVALLE GANDARILLAS. Maestro de Masas y Balle, clases a domicilio y en mi casa. - Ingavi 41.

REMATE JUDICIAL

El doctor Ricardo Egual, a las 12 de la tarde, el Partido de esta Capital y su Cerro, etc.

PROFESIONALES

MANUEL B. MARIACA - Médico. Sucabaya: No. 47, años.

ARTURO LOAIZA, abogado. - Tiene su escritorio en la calle Ballivián No. 1. - Horas de oficina de 9 a 12 y de 4 a 6.

CARLOS JORDAN Y ROSAS, abogado. - Bufete calle Ballivián. - Horas de oficina de 1 a 4 y 5 p. m.

DOCTOR ARAMAYO, Médico Cirujano. - Estudios especiales en Europa. - Consultas todos los días de 1 a 4. Calle Loaiza.

Dr. NESTOR MORALES. - Médico Cirujano. - Especialidad en enfermedades de niños.

Dr. MANUEL CUSICANQUEL. - Cirujano Dentista. - Calle del Comercio.

MIGUEL CUSICANQUEL. - Doctor Abogado. - Calle Sucre, Cercocero.

LUIS E. JEMIO. - Abogado Bufete. - Calle Colón N.º 95. - Hora de oficina de 9 a 11 y de 1 a 4.

JUAN W. CHACON - ABOGADO Bufete. - Calle Yanacocha 121

Doctor Alfo. Singsing. - Médico y Cirujano. - Consultas calle Ingavi, al tos de la Botica de los Incas.

CLAUDIO SANJINES TELLERIA, Médico y Cirujano. - Horas de consulta de 12 1/2 a 2 1/2 - Calle Yanacocha.

José G. Villanueva P. Médico Cirujano. - Calle Mercado Consultas de 1 a 2 p. m.

Dr. QUINTAN LANDA - ABOGADO - Bufete. - Calle de Chirinos N.º 113. Domicilio: calle de Sucre, casa propia - No. 28.

- Se encarga de toda clase de defensas y gestiones ante las diversas autoridades de la República que se le encomiendan.

Tiene en venta, la «Compilación de las leyes de Policía de Seguridad y sus anotaciones respectivas» en dos volúmenes, precio, a 1 B. cpa. La Paz Mayo 4 de 1905.

M. G. - 3m.

DELEIN QUIROGA - Abogado. - Estudio: calle Junin No. 1. - Consulta de 8 a 11 a. m. - Despacho de 12 a 4 p. m.

JOSE ALIAGA LARREA - ABOGADO Bufete y domicilio: Chirinos, 26. - Se encarga de asuntos judiciales y administrativos: de los referentes a industrias, comercio, instrucción, etc. - Despacho: de 8 a. m. hasta 2 p. m.

J. MALLEA BALBOA - ABOGADO, Bufete: calle de Ayacucho, 63. - Teléfono 159. - Castillo de Correo, 47. - Gestiones administrativas y mineras. - 1871 3m

JAIME MENDOZA - Médico Cirujano. - Tudaburu 51

VARIOS

PELUQUERIA. - La más amplia y elegante, es la «Peluquería Escalante». - Parque Marfil.

YARETA. - Se compra yareto en grandes y pequeñas partidas. Oferta en esta imprenta.

SE ALQUILA. - La casa y jardines que ocupa el Colegio Inglés frente al Sporting. - Tratar: Ayacucho 18.

AVISO. - En la casa No 111 de la calle Colón, se ofrecen en alquiler departamentos cómodos, y habitaciones sueltas, con quien tratar se encontrará en la misma casa.

ELEMENTOS de Filosofía del Dero. - Por LUIS ARCE L. - En venta en la librería Lakermann, a Bs 1.50 el ejemplar.

W. H. POLAKES. - Vende constante, nente carbón de piedra y toda clase de combustibles. Evaristo Valle 63-65 y 67

Cocinera. - Que sea buena, se necesita Chirinos 7. Altos.

OCINERA. - Se necesita con urgencia. - Illimant 192.

YARETA. - Se necesita en cantidad y por contrato en la Empresa Nacional de Lavado a Vapor. - Para tratar en la misma Empresa, plaza de San Pedro

SE ALQUILA. - Una casa cómoda en la Calle Pichincha, No. 44. - Referencias: en la misma casa.

JOVI N. ESTUDIANTE, con buenas recomendaciones, necesita una pieza, en casa de respeto.

- Referencias: en esta imprenta.

CASA EN VENTA. - Calle Condoy, construcción nueva, de altos, departamentos y 2 patios, precio módico, para convenir, en la misma casa.

JUAN FRANCISCO BEDREGAL - ABOGADO - Estudio Ballivián, N.º 2 - Teléfono N.º 59. - Casilla de Correo N.º 16. - Domicilio Yanacocha N.º 7.

UN DEPARTAMENTO. - Se alquila en la calle del Mercado No 88.

ADOBES. - Venden a bajo precio en la Lavandería a Vapor - Vidal y Compañía, Plaza de San Pedro.

ENRIQUE SANFELICES L. - Ingeniero de Minas. - Calle Colón, No 140. - Correo Casilla 158.

CARLOS JORDAN Y ROSAS. - Ha cambiado su domicilio de la calle Lonja 86 a la Alameda

MUSICA IMPRESA. - Para piano y Tarjetas Postales Iluminadas, etc.; tipos de artistas, nombres, etc.; llegarán próximamente a la tienda calle Ayacucho 44a y 44b, precios sin competencia.

DEPARTAMENTO. - Independiente se necesita para alquilar. - Agustín Montes - Recreo 127. - 1419 15v

EN ALQUILER. - Habitaciones amuebladas con muebles a gusto. - Calle Colón N.º 111. - Frente a la Iglesia del Carmen.

Para Minas

Se necesita un Primerizo competente, si posible, con garantía. Se paga muy buen sueldo.

Dirigirse casilla Correo No. 65. - ALMACENERO competente también se necesita. - Dirigirse casilla Correo No. 65. - 1408 8v

Dr. Belisario D. Romero - Médico Curujano.

Ha establecido su Consultorio en la calle Mercado, N.º 176, donde pone sus servicios profesionales a disposición de los pacientes que quieran ocuparlos.

Consultas y asistencia cotidiana a domicilio, de 9 a 11 a. m. de 12 m. a 1 p. m. y de 6 a 9 p. m. - La Paz, marzo 14 de 1905.

Juan Minné y Ca.

CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS. - Talleres de Herrería y Carpintería. - Calle Recoleta, frente de la Cerveteria Alemana. - M. 14 1 m.

En alquiler

Departamentos cómodos y aseados. - Calle Colón N.º 18. - Frente a la puerta falsa del Mercado. - 1351 1m

Escritorio de Abogados.

Carlos Flores Quintela - DARIO M. LIZON. - La Paz. - (Bolivia) - Calle del Comercio No. 55 - Casilla de correos No. 255. - Dirección telegráfica. - Filión. - Defensas ante los Tribunales de Justicia de la República.

Gestiones ante el Supremo Gobierno de Bolivia y autoridades administrativas y municipales. - Cobro de presu-puestos, sueldos devengados, asignaciones, etc., etc.

Propuestas para apertura de caminos, trabajo de ferrocarriles, etc., etc. - Redacción de privilegios industriales. - Inscripción en el Registro de marcas de fábrica.

Agencia de informaciones sobre venta y arrendamiento de muebles e inmuebles.

Formación de sociedades de industria, comercio, etc., etc. - Redacción de avisos de «reclame». - Horas de oficina: De 9 a 11 a. m. y de 2 m. a 4 p. m. - 1354, 1m

“La Economía”

Almacén de provisiones de Maiz y Ca - CALLE DEL MERCADO

Números 126, 128, 130 y 132. - Tienen constantemente en venta a precios sin competencia. - Vinos y Licores de las más acreditadas marcas, variado surtido de conservas, bacalao sin espinas, cacheluyos, camarones, galletas, «onites», etc., etc. - 1380 3m

Crédito

Hipotecario de Bolivia

El Consejo de Administración, ha resuelto, de conformidad con el art. 26 de los Estatutos de la Sociedad, vender en licitación, ante el mismo Consejo, las 114 acciones que no han pagado la cuota abonable al 31 de Marzo último, y cuyo detal, es el que sigue: Manuela Cabiedes 12 acciones, Hoe Gunhede Sols 50; Emma Lucini 2; Emma Lucini 2; Augusto de Ugarte 2; Elena Lucini 2; Genoveva P. de Minchin 34; Liberata V. de James 6; Isabel Aramayo 1; Francisco M. del Granado 2; Augusto de Ugarte 2; Leonor S. de Jordan 4.

El remate se verificará en el Salón del Banco, el viernes 9 de Junio próximo, a las 2 p. m. - La Paz, Mayo 2 de 1905.

Alejandro Sonuco - Administrador.

Atención

Para un negocio muy lucrativo en Yungas, se necesita un capitalista. Se dan amplias garantías.

Dirigirse a esta imprenta, bajo el bare rotundo A. D. hasta el 15 de presente mes. - 1414 5v

Fincas en VENTA

Por motivo de viaje se ofrece en venta las fincas de Achocara, Carayapu & Ichuraya. - Por menores: dará el suserito.

Dirigirse a la Hacienda Achocara, Luribay. - Gustavo Stumpf. - 1393 1m - Propietario

Taller de Carpintería

En la calle Colón No. 105, frente a Santa Teresa, se reciben contratas de puertas, ventanas, muebles al estilo moderno y todo trabajo especializado a este ramo, garantizando la puntualidad y elegancia.

Precios sumamente módicos y sin competencia. - M. 7. - 1m. 1414.

Al comercio importador.

Se presume, salvo prueba en contrario, que todas las mercaderías que proceden de extranjero desembarcan en el puerto de Guantú, están destinadas al consumo en esta ciudad y sujetas, por consiguiente, a los impuestos municipales señalados por la Ordenanza del ramo, que se harán efectivos en vista y conforme a los manifiestos de los vapores.

La Paz, 9 de Mayo de 1905. - El Oficial Mayor del H. Concejo. - 1414 ml.

Domingo M. Saavedra - ACHACACHI

Tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías

Ofrece a los pueblos vecinos una gran existencia de albarotes, como harina, varias marcas, arroz, diferentes clases, cañica pilón y granular, tabaco, etc., todo por MAYOR y MENOR.

Igualmente tiene un variado surtido de licores a precios sin competencia. - 1399 1m

Pastelería Pacea

CALLE DEL COMERCIO No 71. - En este establecimiento acreditado ya desde su fundación, se encuentra un variado surtido de pasteles finos trabajados con maniquella de primera calidad. Se sirve también helados de leche y frutas de la estación, empanaditas al medio día y sateñas los domingos en la mañana, gelatinas, licores finos, cerveza y buenos lanches. Ya el público conoce el establecimiento y ha quedado satisfecho de su exquisito servicio.

Juan Rodríguez, Propietario. - 1393 1 m.

Manuel Lora, Administrador.

Doctor José G. Villanueva P. - Médico - Cirujano.

Graduado en las Universidades de Chile y Bolivia. - Especialidad en Cirujía general y afecciones de las vías génito urinarias.

Ha trasladado su domicilio y consultorio, a la Calle del Mercado No. - Teléfono numero 86. - Consultas de 1. p. m. a 4 p. m. - La Paz Febrero 26 de 1905. - 1358 1m

BANCO Nacional de Bolivia.

Por haberse extraviado el certificado de depósito, No. 12,385, de fecha 15 de Abril del corriente año, a la orden de Adolfo de Rada por Bs. 700, se previene que en virtud de orden judicial, queda sin valor alguno, habiéndose extendido el duplicado respectivo.

1414 19v - El Administrador.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. - El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO. - TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS. - para curar a los BRONQUITIS CRÓNICAS.

PAUTAUBERGE, 8, Rue de Valenciennes, PARIS. - En las principales farmacias.

El Reloj Americano. - CRONOMETRO VICTORIA. - ES EL MEJOR DEL MUNDO.

La “Ferreteria inglesa y americana”

BIZE Y ESCOMEL, SUCESTORES

Calle del Teatro Números 9, 11, 13, 15, 17 y 19.

Tiene en venta a precios sin competencia, los siguientes artículos:

Cemento Romano, «Atlas» Americano, la mejor calidad del mundo. - Braceros de hierro, para uso doméstico.

Acero en barras para minas: Palas y picos de acero sólido. - Fraguas portátiles. - Yunque de acero, Tejido de alambre para Gallineros.

PINTURAS, en polvo, en ACEITE Y PREPARADAS en TARRITOS de una libra. - ACEITES de LINAZA puro: AGUARRAS Americano, legítimo. - Alambre galvanizado para teléfonos: Alambre de latón.

Fierro Acanalado

Alambres de puas para cercos; Cola Inglesa; Baldes de zinc con tapa. - Fierro en planchas, triple estañado para tinajas y baños. - Barnices y esmaltes para

Grán surtido de artículos de fierro Enchalados, La mejor Calidad

Planchas PARA LAVANDERAS

Herramientas y artículos para artesanos. - Próximamente llegará un completo surtido de Ferreteria y Quincallería Inglesa y Americana.

Departamento en alquiler

Se ofrece un hermoso departamento; consta de ocho piezas nuevas, bien limpias y ventiladas y lindísima vista al Illimane, en la Nueva Paz al lado de la policía sucursal. Por menores en la misma casa, calle San Miguel 6 Comercio N.º 11.

La Paz, 10 mayo 1905. - Porfirio Diaz. - 5 v. 1417

Prevenición Municipal

Por orden del señor Municipio Inspector de Instrucción se previene: que siendo de propiedad del H. Concejo Departamental los textos de instrucción primaria, Gramática Castellana, Historia Sagrada, Moral y Urbanidad por Anselmo Guzmán, nadie tiene derecho a reimprimirlos.

Por consiguiente todo ejemplar, que no lleve el sello de la Inspección de Instrucción será decomisado y su tenedor sometido al juicio correspondiente. - La Paz, Abril 14 de 1905. - Felipe Pisarro G. - Inspector Auxiliar. - 1365 30v

Pintado de edificios

Prevenición municipal. - Por orden del señor Inspector de Policía y en cumplimiento de las ordenanzas del ramo, se previene a los propietarios o encargados de edificios públicos y particulares de la ciudad, procedan al pintado de los frentes, comprendiendo los alares y los cielos de los mojonetes, dentro del término de treinta días contados desde la fecha; fijándose la multa de veinticinco bolivianos a los que retarden el cumplimiento de esta prevención. - La Paz, 4 19 de Mayo de 1905. - 1409 1m. - El Intendente Municipal

EN VIAJE - EN EL CAMPO - EN EXCURSION

Prepararse una «minera», instantáneamente, una excelente «minera» alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT (ESTA)

con base de sales VICHY-ÉTAT - DOSIS: a 3 para un día de ag. - No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevar la marca VICHY-ÉTAT

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

POLVOS DE ARROZ

Recomienda los siguientes: VELAMINE FLEUR DE R. LAVANELLA - OPOPONAX HELIOTROPO BLANCO - LACTE

VINO QUINA

RABOT y Quina de Naranjas amargas. - TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FERRIFUGO RECOMENDADO a los CONVALESCENTES y a todos aquellos que estan atacados de ANEMIA, CLOROSID, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

LABOT y D. DAVID Farm. de la 1.ª Clase. - COMPAGNIE FRANÇAISE DE PARIS. - Vendidos en todas las Farmacias.

OVO LECITHINE BILLON

En todas las Enfermedades en que es necesario recurrir a un RECONSTITUYENTE ENERGICO recomendar los granulos o las Ovas de OVO LECITHINE BILLON. - Medicación científica que ha dado los mejores resultados en todos los casos. - Los envases hechos en los hospitales de París y por las celebradas clínicas medicas francesas.

El Reloj Americano CRONOMETRO VICTORIA

ES EL MEJOR DEL MUNDO.

Aviso de policia

Habiéndose abierto el libro de «Matrícula de Cargadores», se previene a éstos que están en el deber de inscribirse en esta Policía en el término de 30 días de la fecha, a fin de garantizar al público, recabando su respectiva numeración.

Cumplido dicho término, los interesados a que ocupen a cargadores no matriculados se expondrán a sufrir las contingencias de pérdida de bultos y otras semejantes.

La Paz, 4 de mayo de 1905. - Por orden del señor Intendente. - F. Torres. - Secretario.

Sombreros Sombra

DE LA AFAMADA FABRICA CHIRISTY DE LONDRE. - Acaba de recibir la Sombrereria Pacea. - Calle Mercado, 46 y 48. - Sombreros «confortables», ligeros, de paja, forrados de paja para señoras. - Además, un buen surtido de corbata, bastones, etc., etc.

LIBROS EN BLANCO. - Yado para cuentas. - Juguetes de cristal. - Serria copias finas. - Servicio de pañu para mesa. - Los afamados Ties de LA los más usados en Inglaterra. - «Sonchung» fino de Hornu. - Precios módicos. - M. 18. - 1 m. 1